

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 24-08-2018 08:38:48
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-85-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1300-SE18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB	A Sr (a) : Nelson Pinilla Mayorga Nelson Pinilla Mayorga
DIRECCIÓN : Cruz 1126 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41)2620730
RUT : 78.027.120-5	FAX : (56)(41)2620730

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : insumos dentales	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51211616	Antídotos	150 Unidad	Suero Fisiológico 0,9% de 10 ml plástico.	Suero Fisiológico 0,9% de 10 ml plástico. SANDERSON	140,00	0,00	0,00	21.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	21.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	21.000
	19% IVA	\$	3.990
	Total	\$	24.990

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS DENTALES PROGRAMA CUARTOS MEDIOS, CESFAM JUAN CARTES A. DESDE 3019-85-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>